



Adrián Carriedo Reina

Abogado Sénior en Lex Abogacía



Determinación de daño indemnizable y relación con negligencias médicas durante el embarazo

I.- En breve: Las negligencias médicas durante la gestación han suscitado controversia y diferentes puntos de vista, éticos y jurídicos, en nuestros tribunales acerca de los daños que son indemnizables, quienes son los legitimados para reclamarlos y, sobre todo, si el facultativo es responsable por acción o por omisión. En este artículo abordaremos las doctrinas jurídicas que han dado respuesta a estas cuestiones y su evolución.

ii.- Sumario:

1. Tipos de negligencias médicas ginecológicas: durante gestación y en el parto.
2. Negligencias médicas durante la gestación: relación causal y daño.
3. Sobre la legitimación activa, daño indemnizable y relación causal en las teorías de *wrongful birth* y *wrongful life*.
4. Conclusión.

La concepción de una vida, el embarazo y el nacimiento de un bebé, viven en el imaginario colectivo como uno de los momentos más bonitos y maravillosos de la vida y, generalmente, es así pero como abogados especialistas en derecho sanitario y negligencias médicas, con frecuencia lidiamos con la cara oculta de este proceso vital.

Me refiero a las negligencias médicas ginecológicas durante la gestación o durante el parto y las dificultades que entraña la determinación y cuantificación de los daños que de las mismas pueden derivar. Así como el establecimiento de la ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |